

demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el

plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 7 de noviembre de 2007.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

#### ANEXO

| N.º concurso | Apellidos y nombre                        | DNI       | Cuerpo Docente              | Área de Conocimiento                                | Departamento                              | Código de plaza |
|--------------|---|-----------|-----------------------------|---|---|-----------------|
| 07027        | Pérez Gil, Jesús.                         | 51636627V | Catedrático de Universidad. | Bioquímica y Biología Molecular.                    | Bioquímica y Biología Molecular I.        | 01-157          |
| 07028        | Morán Abad, Federico.                     | 664430Y   | Catedrático de Universidad. | Bioquímica y Biología Molecular.                    | Bioquímica y Biología Molecular I.        | 01-869          |
| 07031        | Fernández Sánchez, Paloma.                | 1117408E  | Catedrático de Universidad. | Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. | Física de los Materiales.                 | 01-874          |
| 07031        | Méndez Martín, María Bianchi.             | 7518234V  | Catedrático de Universidad. | Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. | Física de los Materiales.                 | 01-876          |
| 07032        | Vivar Zurita, Hipólito.                   | 5359271H  | Catedrático de Universidad. | Comunicación Audiovisual y Publicidad.              | Comunicación Audiovisual y Publicidad I.  | 01-402          |
| 07034        | Canel Crespo, María José .                | 16038988F | Catedrático de Universidad. | Comunicación Audiovisual y Publicidad.              | Comunicación Audiovisual y Publicidad II. | 01-883          |
| 07039        | Moreno González, Antonio.                 | 6171866T  | Catedrático de Universidad. | Didáctica de las Ciencias Experimentales.           | Didáctica de las Ciencias Experimentales. | 01-746          |
| 07040        | Bautista García-vera, Antonio.            | 6196067M  | Catedrático de Universidad. | Didáctica y Organización Escolar.                   | Didáctica y Organización Escolar.         | 01-138          |
| 07041        | Sanz Alonso, Mariano.                     | 2704970D  | Catedrático de Universidad. | Estomatología.                                      | Estomatología III .                       | 01-309          |
| 07046        | Velázquez Soriano, María Isabel.          | 50415327V | Catedrático de Universidad. | Filología Latina.                                   | Filología Latina.                         | 01-873          |
| 07047        | Dobado González, Antonio.                 | 50689450A | Catedrático de Universidad. | Física Teórica.                                     | Física Teórica I.                         | 01-512          |
| 07048        | Lahera Juliá, Vicente.                    | 51701558L | Catedrático de Universidad. | Fisiología.   | Fisiología.                               | 01-865          |
| 07049        | Barja de Quiroga Losada, Gustavo Eulogio. | 50673515F | Catedrático de Universidad. | Fisiología.   | Fisiología (Fisiol. Animal II).           | 01-878          |
| 07051        | Morán Turina, José Miguel.                | 2186554J  | Catedrático de Universidad. | Historia del Arte.                                  | Historia del Arte II.                     | 01-870          |
| 07052        | Diego Otero, Estrella de.                 | 5343282Z  | Catedrático de Universidad. | Historia del Arte.                                  | Historia del Arte III.                    | 01-859          |
| 07053        | Dobado González, Rafael.                  | 50678626N | Catedrático de Universidad. | Historia e Instituciones Económicas.                | Historia e Instituciones Económicas II.   | 01-860          |
| 07056        | Negro Álvarez, Carlos Manuel.             | 810695Z   | Catedrático de Universidad. | Ingeniería Química.                                 | Ingeniería Química.                       | 01-531          |
| 07058        | Ortega Anta, Rosa María.                  | 1399070A  | Catedrático de Universidad. | Nutrición y Bromatología.                           | Nutrición y Bromatología I.               | 01-562          |
| 07061        | Arenas Martín, Eustaquio Ricardo.         | 51617244T | Catedrático de Universidad. | Petrología y Geoquímica.                            | Petrología y Geoquímica.                  | 01-881          |

#### 20295 RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2007, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jorge Salas Salvadó.

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante resolución de la Universidad Rovira i Virgili, de 28 de mayo de 2007 (BOE, de 25 de junio de 2007 y DOGC de 27 de junio de 2007) y tras cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio; el artículo 175 y siguientes del Estatuto de la Universidad Rovira i Virgili, aprobado por el Decreto 202/2003, de 26 de agosto; y de acuerdo con la normativa de concursos de acceso a plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Rovira i Virgili, aprobada por el Consejo de Gobierno de 18 de febrero de 2004, ha resuelto nombrar profesor catedrático de universidad del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología del Departamento de Bio-

química i Biotecnología de esta Universidad, a don Jorge Salas Salvadó con DNI 39846706-B.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, delante de la Jurisdicción contenciosa Administrativa.

No obstante la persona interesada podrá optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso-contencioso administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 16 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tarragona, 8 de noviembre de 2007.-El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.